



27 de julio de 2007

Fuentes Zorita expresa su satisfacción por el Auto del Tribunal Constitucional

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla y los regantes del trasvase Tajo – Segura, habrían sido los más perjudicados por el boicot del Gobierno Valenciano

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, ha manifestado su satisfacción por el Auto del Tribunal Constitucional que no encuentra ninguna alegalidad en la construcción de la planta desalinizadora de Torrevieja y mantiene la suspensión de la orden de paralización dictada en su día por el Gobierno Valenciano. Fuentes Zorita ha felicitado a Acuamed y a los Servicios Jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente, por su labor y empeño en demostrar que dicha planta se está construyendo con todas las garantías legales y ambientales.

El Auto del Tribunal Constitucional pone en evidencia la actitud torticera del Gobierno Valenciano guiada por fines exclusivamente partidistas y pasando por encima de las necesidades de los ciudadanos y de la agricultura de la cuenca del Segura.

El presidente del organismo de cuenca, ha recordado que en la actualidad de los 80 Hectómetros cúbicos previstos para producir en la desalinizadora de Torrevieja, la mitad están asignados a la Mancomunidad de Canales del Taibilla (MCT) para abastecer todas las necesidades de la Vega Baja e incluso las del área metropolitana de Murcia. Los otros 40 hectómetros cúbicos están asignados a la CHS con el objetivo de garantizar la estabilidad en los suministros a los regantes del trasvase Tajo – Segura. Unos y otros son los principales perjudicados por la actitud incomprensible y ahora corregida por el Tribunal Constitucional, de boicotear la construcción de la planta.